

EXP-UNC 27306/2014

RESOLUCIÓN CD N° 166/2014

VISTO:

Lo dispuesto por Resolución CD N° 135/2014 en la cual se llama a inscripción de aspirantes para cubrir 6 (seis) tutorías en el marco del Programa PACENI y Acciones Complementarias Becas Bicentenario; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Selección integrado por el Secretario de Asuntos Estudiantiles, Lic. Nicolás Baudino Quiroga, la responsable de la Oficina de Inclusión Educativa, Lic. María Eugenia Vargas Ustares y la Dra. Laura Buteler, han elevado el correspondiente orden de mérito;

Que no se han cubierto las vacantes para las tutorías PROMINF, por ello la Señora Decana Dra. Esther Galina propone que se designen dos tutores más a los ya existentes, con el acuerdo del coordinador de Computación, y que los cuales se financien con fondos provenientes del Programa PROMINF;

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el orden de mérito propuesto y en consecuencia designar a partir del 1ª de agosto de 2014 y hasta el 31 de julio de 2015, como tutores, a las siguientes personas:

1. ROSSET LUNA, Leila Gisela. DNI: 25.755.771
2. PLA, Patricia Ivonne. DNI: 33.201.240
3. RODRIGUEZ, Facundo. DNI: 33.700.826
4. GORDILLO, Celeste. DNI: 33.602.234
5. GALFIONE, Agostina. DNI: 34.988.233
6. MARCOLONGO, Benjamín Reynaldo. DNI: 34.185.455
7. ROMANENGHI, Eric. DNI: 35.531.369
8. COIRINI CARRERAS, Araceli. DNI: 35.523.978

ARTÍCULO 2º: Los tutores se registrarán siguiendo lo estipulado en el Reglamento de Tutorías según Ordenanza CD N° 03/ 2013.

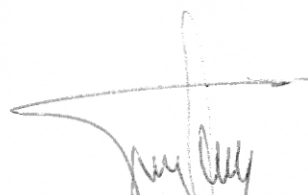
  
Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF

ARTÍCULO 3º: Disponer el pago de la retribución establecida en el Artículo 4º de la Res. CD N° 135/2014 (cat. 905) durante doce meses, por el monto de setecientos diez pesos (\$710) mensuales por cada tutoría, distribuido de la siguiente forma:

- Las primeras cuatro tutorías (de acuerdo al orden de mérito mencionado en el Artículo 1º), con fondos del Programa PACENI.
- Las dos tutorías subsiguientes, con fondos de Acciones Complementarias Becas Bicentenario.
- Las dos últimas tutorías con fondos del Programa PROMINF.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

  
Dr. SERGIO A. CANNAS  
Secretario General  
FAMAF

  
Dra. ESTHER GALINA  
DECANA  
FAMAF